



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED DE SALUD JUNÍN
ABOG. GUSTAVO R. MARQUEZ MENDOZA
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
C.A.A. 14276

Resolución Directoral

N° 016-2024-UESJ/ORH

Junín, 30 de enero del 2024

de los servicios de salud disminuyendo los riesgos en la atención de salud en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPRESS públicas, privadas y mixtas del Sector Salud;

Que, el numeral 6.1. de la Directiva Sanitaria N° 92-MINSA/2020/DGAIN - Directiva Sanitaria de Rondas de Seguridad del Paciente para la Gestión de Riesgo en Atención de Salud, señala que el equipo de Rondas de Seguridad del Paciente debe ser conformado mediante acto resolutivo o documento de la máxima autoridad o titular de la IPRESS, pública, privada o mixta, según corresponda; y actualizado anualmente; determinándose sus funciones en el numeral 6.1.2.;

Que, en mérito a lo señalado en los considerandos precedentes, resulta pertinente adoptar las acciones del personal a fin de asegurar y garantizar el normal funcionamiento de la Red de Salud Junín y del Hospital de Apoyo Junín, debiéndose formalizar la asignación mediante acto resolutivo pertinente, y;

Que, mediante el Memorándum N° 0052-2024-GRJ-DRSJ/RED-J/D, suscrito por el Director Ejecutivo de la Red de Salud Junín, autoriza emitir la Resolución Directoral de reconocimiento de la Programación de Rondas de Seguridad del Paciente del Hospital de Apoyo Junín, para el ejercicio presupuestal 2024, conforme al Reporte N° 004-2024-GRJ/DRSJ/UESJ/UGC, suscrito por la responsable de la Oficina de Gestión de Calidad de la Red de Salud Junín;

Que, en el uso de las atribuciones conferidas por la Ley No 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Resolución Ejecutiva Regional N° 220-2023-GR-JUNÍN/GR, designan atribuciones inherentes al cargo de Director Ejecutivo;

Que, estando autorizado por el Director Ejecutivo de la Red de Salud Junín y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Aprobar el **Cronograma Anual de Rondas de Seguridad del Paciente del Hospital de Apoyo Junín - Red de Salud Junín** (Unidad Ejecutora 407 Salud Junín), para el ejercicio presupuestal 2024, por los considerandos expuestos en la presente resolución; cronograma que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO. Dejar sin efecto acto administrativo que se opongan a la presente.

ARTÍCULO CUARTO. Transcribir, la presente Resolución a los interesados y demás órganos correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese;



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED DE SALUD JUNÍN
D. Elvis D. Yañca Ricaldi
DIRECTOR EJECUTIVO
C.P.N. 16802

**ANEXO 1
CRONOGRAMA ANUAL DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE**

IPRESS: HOSPITAL DE APOYO JUNÍN
TITULAR /RESPONSABLE DE IPRESS: C.D. ELVIS DANIEL YANCAN RICALDI

ENERO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	31/01/2024	15:00 PM

MAYO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	12/05/2024	16:00 PM

SETIEMBRE		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	20/09/2024	10:00 AM

FEBRERO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	12/02/2024	10:00 AM

JUNIO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	06/06/2024	15:00 PM

OCTUBRE		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	15/10/2024	16:00 PM

MARZO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	10/03/2024	16:00 PM

JULIO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	08/07/2024	15:00 PM

NOVIEMBRE		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	18/11/2024	14:00 PM

ABRIL		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	20/04/2024	15:00 PM

AGOSTO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	10/08/2024	15:00 PM

DICIEMBRE		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	06/12/2024	10:00 AM


 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
 C.D. ELVIS DANIEL YANCAN RICALDI
 DIRECTOR DE SALUD
 C.P. 0202

Titular/Responsable de IPRESS


 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
 C.D. ELVIS DANIEL YANCAN RICALDI
 DIRECTOR DE CALIDAD

Responsable De la Oficina de la Gestión De la Calidad


 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
 C.D. ELVIS DANIEL YANCAN RICALDI
 DIRECTOR DE EPIDEMIOLOGIA

Responsable de Epidemiología


 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
 C.D. ELVIS DANIEL YANCAN RICALDI
 DIRECTOR DE ENFERMERIA

Responsable de Dpto./Serv Enfermería